

Expediente: 1437/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ COSETRA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242007205 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - COSETRA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1437/22



H108013323959

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ COSETRA S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1437/22.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202607455, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la **REGULARIZACIÓN** de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes. III) De la solicitud de transferencia por honorarios, atento a que los fondos depositados en la cuenta judicial no se encuentran dados en pago y que el IVP adjunto no autoriza su devolución, a la transferencia solicitada, no ha lugar por ahora.- RAR - 1437/22

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.